



GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de diciembre de 1974

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:
Poder Ejecutivo Federal. México, D. F.—Petróleos Mexicanos.
—Dependencia: Central Administrativo.—Número T-3146.—Expediente.—510/2940.

26 de Marzo de 1963.

ASUNTO: Solicitud expropiación 54,876 M2. Terrenos Ejido
"San Francisco-Soyoniquilpan", Moio. Jiltepec, Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS
CIUDAD.

MIGUEL AMELIO, Jefe del Departamento Central Administrativo y Apoderado General de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto en el artículo 285 del Código Agrario vigente, solicito la expropiación de una foja de 4,573 Mts. de largo por 12 Mts. de ancho, con superficie de 54,876 M2. (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) de terrenos pertenecientes al EJIDO "SAN FRANCISCO-SOYONIQUEL-

PAN", ubicado en el Municipio de Jiltepec, Estado de México; superficie que se localiza y se muestra en el plano características No. 27 que por duplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que ésta Institución dará a la superficie mencionada, es para el paso del GASODUCTO MEXICO-SALAMANCA entre los Kms. del 73+379.00 al 77+952.00.

3.—Las causas de utilidad pública de esta obra se prevén en favor de la industria petrolera, en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo, de 27 de noviembre de 1958, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 187 del Código Agrario en vigor.

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Francisco-Soyoniquilpan", del Municipio de Jiltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

DERECHO:

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos: 3º, 4º y 10º de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3º fracción III, 4º y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 187 fracciones I, IV, VI y VIII, 188, 192, 286 y demás relativos aplicables del Código Agrario en vigor; 1º fracciones 5, 7, 9, 11 y 12, 2º y 8º de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma, en nombre y representación de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, con esta solicitud de expropiación de 54,876 M2. de terrenos del EJIDO "SAN FRANCISCO-SOYONIQUEIPAN", ubicado en el Municipio de Jilotepec, Estado de México;

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los artículos 287 al 290 inclusive del Código Agrario en vigor, y

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el decreto de expropiación respectivo.

Protesto lo necesario.

"PETROLEOS MEXICANOS"

MIGUEL AMELIO

Rúbrica.

JEFE DEL DEPTO. CENT. ADMINISTRATIVO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

SRA. ANA MARIA LOPEZ NOYOLA DE SOLANO.

En el expediente marcado con el número 1631/74, el señor ANGSL SOLANO AGUILAR, presenta demanda de Divorcio Necesario en contra de usted demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une y sus consecuencias de ley, siendo la causal el abandono del hogar conyugal y toda vez que se desconoce su actual domicilio según oficio de la Policía Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para el Estado de México, por medio del presente edicto se emplaza para que produzca su contestación a la demanda en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE, que se editan en Toluca México y esta ciudad respectivamente apercibida que en caso de que no conteste la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de demanda a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3015.—4, 14 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRASMO HERNANDEZ SOLANO y MARIA MAGDALENA FLIZALDE DE HERNANDEZ, promueven información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por 10 años, del terreno de común repartimiento denominado HUEYOTEILA, ubicado en Tultepec que mide y linda: Norte, 57.65 metros con Calle Pública; Sur 2 tramos, uno de 29.80 metros con Alberto Cortés y otro 28.00 metros con Gabino Pineda, Oriente, 2 tramos, uno de 46.00 metros con Eneida Hernández de Salano, y otro de 29.50 metros con Gilberto Cortés y al Poniente 74.00 metros con Florencia Hernández, con superficie aproximada de 3.453.69 Mts.2.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO, editadas en Toluca y Tlalnepanitla. El RUMBO, por estrados en la ubicación del inmueble se expide a los 26 días de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Navarro Muñoz.—Rúbrica.

3129.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicada en la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda:—NORTE 15.45 Mts. con Tomás Mendoza, SUR 16.85 Mts. con Calle ORIENTE 19.50 Mts. con Luisa Mendoza, PONIENTE 18.50 Mts. con Pedro Fuentes y Enrique Pineda, con superficie total de 306.10 Metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editadas en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Navarro Muñoz.—Rúbrica.

3132.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

HUMBERTO LEGORRETA SECILIA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar su propiedad y posesión que tiene sobre un terreno en el que se encuentra una construcción, ubicada en la Avenida del Es cuadrón, 201 Número cinco de la población de Jicotitlán de este Distrito, compuesta de cinco recámaras sala, comedor, cocina, baño y patio de ci mientos de piedra, paredes de adobe, pisos de ladrillo techos de teja, ocupando lo construido un sitio de 183 M2., y la superficie total del predio es de 2,094.62 M2., mide y linda: al Norte 14.90 metros con Jesús Fabila; quiebra de Norte a Sur 6.60 metros, quiebra de Poniente a Oriente, 16.60 metros, lindando con Josafat Martínez Esquivel; quiebra de Norte a Sur, 15.40 metros, quiebra de Poniente a Oriente 20.10 metros, con Alborio Mar tínez Esquivel; al Oriente, 28.60 metros, con un callejón sin nombre; al Sur, 52.30 metros con calle de su Ubicación; al Poniente 28.10 metros con Josefa Núñez de Esquivel; quiebra de Oriente a Poniente 0.92 metros, y por últi mo para cerrar su perímetro una quiebra de Sur a Norte, 22.20 metros con María de la Paz Comarcho Vda. de S., Para su publicación en los pe riódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol de Toluca", para que las perso nas que se crean con mejores derechos, se presenten a deducirlos en tér minos de Ley; Edítese en Toluca por tres veces cada tercer día; expídase en Ixtlahuaca, Méx. a 11 de diciembre de 1974.—Div. Ju. El Secretario del Juzgado, P. D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 3130.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMILIANO MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:—NORTE 20.00 Mts. con Francisco Mendoza SUR 20.00 Mts. con Tomás Mendoza ORIENTE 15.50 con Juan y Manuel Mendoza, PONIENTE 15.45 Mts. con Calle, con superficie de 609.40 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3133.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con Calle, SUR 20.00 Mts. con Emiliano Mendoza, ORIENTE 15.10 Mts. con Francisco Mendoza Sánchez, PONIENTE, 15.10 Mts. con Calle, con superficie de 302.00 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3134.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUISA MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum pa ra acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y lin da:— NORTE 20.85 Mts. con Manuel Mendoza, SUR 19.30 Mts. con Juan Mendoza, ORIENTE 8.55 Mts. con Calle, PONIENTE 10.25 Mts. con Emiliano Mendoza, con superficie de 184.00 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3135.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMAS MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno común repartimiento, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y lin da:— NORTE 21.50 Mts. con Emiliano Mendoza, SUR 21.50 Mts. con Enrique y Jacinto Pineda, ORIENTE 15.45 Mts. con Juan Mendoza, PONIENTE 15.45 Mts. con Calle, con superficie total de 332.15 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3136.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento con casa en él co nstruida, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, Méx. que mide y linda:— NORTE 22.85 Mts. con Calle, SUR 21.50 Mts. con Manuel Mendoza, ORIENTE 12.10 Mts. con Calle, PONIENTE 11.10 Mts. con Francisco Mendoza, con superficie total de 258.20 metros cua drados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3137.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:— al NORTE 69.00 Mts. con Enrique Rojas Martínez, SUR 68.50 Mts. con Adalberto Salinas y Lorenzo Salinas, ORIENTE 44.99 Mts. con Camino, PONIENTE 45.60 Mts. con J. Trinidad Castro, con superficie de 2,119.93 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el Inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3138.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:— NORTE 21.50 Mts. con Francisco Mendoza Sánchez, SUR 20.85 Mts. con Luisa Mendoza, ORIENTE 8.50 Mts. con Calle, PONIENTE 8.50 Mts. con Emiliano y Francisco Mendoza, con superficie total de 130.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estradas y el inmueble se expida a 2/ de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3139.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SERAFIN GOMEZ ENRIQUEZ, PROMUEVE en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre la fracción de terreno denominado el "AHUIZOTE", ubicado en San Martín Cachiapan, Municipio de Villa del Carbon, este Distrito que mide y linda: NORTE, once líneas 523 Mts. con Guillermo Granada Gutierrez; SUR, diez líneas 281.30 Mts. con Apolinar Cruz Vargas; ORIENTE, dieciséis líneas 389.50 Mts. Apolinar Cruz Vargas, PONIENTE, treinta y cuatro líneas 831.20 metros. con Río de los Sabios.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica

3140.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DIONICIO DE TORRES, promovió ante éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre dos lotes de terreno Ubicados en la Colonia Buena Vista Villa Nicolás Romero, México, los cuales miden y lindan.

PRIMER LOTE Norte.—40.00 Mts.—Con Camino Público.

Sur.—42.00 Mts.—Con Lucio González.

Ote.—40.00.—Mts.—Con Camino Público.

Pre.—40.00 Mts. Con Francisco de la Luz.

Superficie total 1640.00 metros cuadrados.

SEGUNDO LOTE Norte.—40.00 Mts.—Con Felipe Miranda Vilchis.

Sur.—40.00 Mts.—Con Delfino Flores Blancas.

Ote.—18.00 Mts.—Con Virginia Flores.

Pre.—18.00 Mts.—Con Camino Público.

Superficie total 720.00 Metros Cuadrados.

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y el Periódico La Provincia con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los cinco días del mes de Diciembre del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3144.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSEFINA JALPA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominada "XALPA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: Norte: 40.00 metros con calle; sur: 42.25 metros Arnulfo Alizeta; oriente: 37.50 metros Cruz Rosales; poniente: 37.50 metros con calle.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero. Chalco, Méx., a 13 de diciembre de 1974.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3142.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

OFELIA AYALA ALCOCER, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre lote terreno común repartimiento, marcado número 41, paraje "PEÑAS RAYADAS", este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, Lote 42; sur, lote 40; oriente, lote 69; poniente, Vía Nido de Águilas.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado, y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., diez días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Isias Monroy.—Rúbrica.

3145.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado de Primera Instancia Tenango del Valle, México.

ESPERANZA FRIAS VDA. DE JIMENEZ, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y se le declare propietario respecto a dos PREDIOS que se encuentran ubicados en el Poblado de Santa Cruz Atizapán, en los Parajes Denominados "LA VEGA" y "EL ZACAMOL" con las siguientes medidas y colindancias:—El primer predio Denominado "LA VEGA" mide: Al Norte 97.00 mts. con Carmen Juárez Zaragoza, Al Sur 97.00 mts. con Propiedad de Carril; Al Oriente 39.00 mts. con Francisco Molina Portillo; Al Poniente 39.00 mts. con Eligio Jiménez Frías.—El Segundo Predio Denominado "EL ZACAMOL" mide y linda: Al Norte 57.40 mts. con camino Real; Al Sur 88.00 mts. con Arnulfo Aguilar Piedras Al Oriente 74.20 mts. Gabriel Miranda Torbe y Andrés González; Al Poniente 41.00 mts. con Andrés González.—Admitiéndose promoción Ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editanse Toluca para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho doy fe.—Tenango del Valle Méx., 10 de Octubre de 1974.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3146.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOLORES MENDOZA VDA. DE VILCHIS, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno marcado con el No. 9, ubicado en el Llano de San Francisco, Mpio. de Metepec; que mide y linda: de Oriente a Poniente 94.00 Mts., y 49.00 Mts., de Norte a Sur y colinda al Norte con el Rancho de la Providencia, al Sur, con terreno de Manuel Cuadros y de los sucesores de Mariano Mejía, al Oriente con el Rancho de La Providencia, Poniente con propiedad del señor Delfino Vilchis. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden presentarse al Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3084.—11, 25 dic. y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN LOPEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación expediente 1933/74, respectivo del terreno denominado "RANCHO SAN MARTIN", ubicada en Santa Ines de este Municipio mide y linda: NORTE, 105.00 Mts., con Alfonso Samperio; SUR 117.50, Mts., con Camino Nacional ORIENTE, 85.00 Mts., con José Patricio Enrique Guzmán Miranda; PONIENTE 93.00 Mts., con Alfonso Samperio.

Se expida para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los 26 días de noviembre de 1974. Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

3085.—11, 25 dic. y 8 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1384/974, MAGDALENA FABELA DE CHAVEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno denominado "LA TRANSFIGURACION" ubicado en Zinacantan, Méx.; mide y linda: Poniente 209.70 Mts. con Rafael Delgado, Mareo Mejía, Félix Venancio y Cristóbal Fabela; Sur 57.60 Mts. con camino a San Cristóbal; Oriente 169.70 Mts. con testamentaria de Antonio Fabela ahora Francisco Alvarez; Norte 32.20 Mts. con camino a Hacienda San Pedro, con extensión superficial de 7,466.00 M2. Con objeto obtener autorización judicial para inscribir en Registro Público de la Propiedad el título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y Noticiero para que quien se crea con derecho la deduzca en término de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3090.—11, 25 dic. y 8 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AURORA ARIAS DE BRAVO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio "Sin Denominación Especial" ubicado en Cuautzingo, Méx., mide y linda: Norte 20.00 Mts. Lineales, con Adilón Robles; Sur 20.00 Mts. Lineales con José García Velázquez; Oriente 8.00 Mts. lineales con calle Guerrero Poniente, 8.00 Mts. Lineales con Juana Velázquez.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y a su fijación en el predio citado, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3145 Bis.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BENJAMIN IRIETA ROMERO, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión sobre inmueble ubicado en Ixtapaluca, Méx., medidas colindancias: Norte, 13.20 Mts. Domingo Ibarra Romero; Sur, 13.20 Mts. calle Progreso; oriente, 94.20 Mts. calle Guerrero; Poniente, 94.20 Mts., Angel Olvera Ariza.

Para publicación tres veces tres en tres días Gaceta del Gobierno y Noticiero.—Dado a los treinta y un días mes de octubre 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en materia civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3146 Bis.—21, 25 y 28 dic

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GARCIA MORENO, promueve Información de dominio de Una casucha con sitio anexo, ubicada en Zinacantan, en la Calle de Juárez No. 424; que mide: ORIENTE, 12.30 Mts. con la fracción de Marcelina Martínez y otra.—AL PONIENTE, 12.41 Mts. con Tiburcio Chávez, AL NORTE, 10.60 Mts. con la Av. Juárez, que es la de su ubicación. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

3148.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO CAMARGO MENDOZA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuaco: NORTE, 24.30 Mts. Alfonso Meza; por el Sur, 24.30 Mts. Hermenegilda Salazar; ORIENTE, 57.20 Mts. Joel Guzmán, PONIENTE, la misma medida con Miguel Almazán. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico. Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3154.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSEFINA PEREZ MANDUJANO VIUDA DE NUÑEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos fracciones terreno común repartimiento, ubicadas jurisdicción población Ocuilan de Arteaga, este Distrito, mide y lindan. LA PRIMERA.—Denominada "EL CARACOL" norte, 70.00 metros, río; sur, 70.00 metros, Juan Antonio López Núñez; oriente, 40.00 metros, río; poniente, 40.00 metros, carretera La Marqueza-Chalma.— SEGUNDA.—Denominada "EL PORTEZUELO", norte, 447.50 metros, camino vecinal; sur, 429.70 metros, monte; oriente, 187.70 metros, Magdalena Núñez Castillo; poniente, 40.70 metros camino.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "RUMBO" editados Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., ocho días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Morroy.—Rúbrica.

3160.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. FELIX GARCIA CARDOSO, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicada en Santiago Miltepec de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 17 Mts. Maximino García, SUR 17 Mts. Carlos Escobar, ORIENTE 7 Mts. Maximino García y PONIENTE 7 Mts. Calle de Aidama, Casucha compuesta de dos cuartos y cocina de adobe con cimarrones de piedra, Techos de Teja, piso natural.—El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

3161.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENCARNACION DIAZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "PERASTITLA", ubicado en el pueblo de OCOPULCO, perteneciente a la Municipalidad de CHIUTLA, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y linda con calle; AL SUR: 32.73 metros y linda con Luis Díaz, AL ORIENTE: 32.40 metros y linda con calle Pino Suárez, AL ORIENTE: 31.95 metros y linda con José Lazcano.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca. Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3163.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ALVARO MARTINEZ.

Promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "MORALESKO", ubicado en la Purificación, de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 60.80 Metros con Gil Rupit; AL SUR, 44.20 Mts. con Camino; AL ORIENTE, 18.70 Mts., con ANTONIO DE LEON, AL PONIENTE, 34.50 Mts., con CAMINO.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3164.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REMEDIOS MORALES SOLEDAD, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en el Municipio de Netzahualcóyotl Colonia Ampliación Villada Oriente, que mide y linda: NORTE 16.50 mts., con lote 13; SUR.—16.50 mts., con lote 15; ORIENTE 10.00 mts., con lote 29 y PONIENTE.—10.00 mts., con calle Santa Rosa.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 17 de diciembre de 1974.—El Secretario, C. Horacio Jaramillo.—Rúbrica.

3166.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

TOMASA VELAZQUEZ MARTINEZ, por su propia derecho, promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión que dice tener de un terreno ubicado en la Cuarta Manzana del Municipio de Aimalaya de Alaquiciras de este Distrito Judicial de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 50.50 cincuenta metros con cincuenta centímetros colindando con la calle de LA PAZ, AL SUR: 32.00 treinta y dos metros colindando con la señora ADELA MARTINEZ M. hoy BALTAZAR MENDIOLA, AL ORIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros colindando con el ING. ADAN LOPEZ Y LOPEZ, y AL PONIENTE: 47.90 cuarenta y siete metros noventa centímetros colindando con el mismo ING. ADAN LOPEZ Y LOPEZ, El C. Juez admitió diligencias, ordenándose su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

3167.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE MORAN SANCHEZ, Único universal heredero bienes LEONARDO GOMEZ TRIGOS promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto dos fracciones de terreno actualmente uno solo, Poblado Santa María Rayón nombre "LA VEREDA", medidas y colindancias: Norte 25.50 Mts. con María Guadalupe Sánchez; SUR en un punto 19.20 Mts. con Leonardo Gómez y en otro punto de 4.60 Mts. con Angela Carino; Oriente en punto 21.00 Mts. con Calle y otro punto 89.50 Mts. con Angela Carino; Poniente 110.50 Mts. con Angela Nájera. Su objeto es la inscripción en el Registro Público de la Propiedad inmueble descrito. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero.—Tenango del Valle, Méx., 16 de Diciembre de 1974.—Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

3168.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARMEN ALCOCER SOTELO DE TEMBLADOR, apoderada doctor SERGIO RAMIRO TEMBLADOR ALCOCER, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión tiene poderdante diez años, Lote terreno 149 paraja "PENAS RAYADAS", Municipio Tenancingo, colinda: NORTE, 102.00 metros, Aisjo Martínez; SUR, 88.00 metros, Fernando Ayala Alcocer; ORIENTE, 60.00 metros, Vía Pie Gigante; PONIENTE, 50.00 metros, doctor Juan Alberto Dueñas.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, publicación tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "Provincia", editarse Toluca y Tenancingo, Méx., respectivamente, expida presente Tenancingo, dieciocho diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

3170.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, ubicado paraja Tepetzingo, Municipio Tenancingo, mide y linda: norte, 256.00 metros, Río; sur, 227.60 metros, María Esther Salcedo Esperón; oriente, 910.68 metros, Angel Gutiérrez, Leonor Cruz, Enedina Cruz, José Arenas; poniente, 1,045.50 metros, Río.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "PROVINCIA", editarse Toluca y Tenancingo, Méx., respectivamente, expida presente Tenancingo, Méx., cinco días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

3171.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre un predio ubicada en Tuipeñac, Municipio de Ecatepec de Morelos México, denominada "EL EJIDO", mide y linda:

NORTE.—2,197 Mts., con la Sucesión de Juana Aguilar (hoy Felipe Aguilar Anaya).

SUR.—2.200 Mts., con Aquilino Gutiérrez Fernández.

ORIENTE: 13.37 Mts., con terrenos de desecación del lago de Texcoco.

PONIENTE.—12,93 Mts., con Gran Canal.

SUPERFICIE TOTAL.—28,910.27 Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—E. C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 3172.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GONZALEZ CHAVARRIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de los predios denominados "APAPAZCO SEGUNDO" y "LA CUEVA", ubicados en Sta. María la Cabecera, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: "APAPAZCO SEGUNDO"; NORTE: 27.37 mts. con Dionisio Castillo; SUR: 35.13 mts. con Felipe González; ORIENTE: 129.28 mts. con Cirilo Saldívar; PONIENTE: 140.12 mts. con Tomás Jiménez. "LA CUEVA"; NORTE: 81.90 mts. con Moises González; SUR: 85.60 mts. con Javier Olivares; ORIENTE: 32.80 mts., con camino; PONIENTE: 38.60 mts. con Cornelio Buendía.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 3173.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a los predios denominado "APAPAZCO" y "TLATELCO", ubicados en Sta. María la Cabecera y Sta. Domingo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, que miden y lindan: "APAPAZCO" NORTE: 43.15 Mts. con Santiago Castillo; SUR: 43.15 Mts. con Lucía González; ORIENTE: 147.20 Mts. con Aureliano González y PONIENTE: 147.80 Mts. con Guadalupe Cornejo. "TLATELCO", NORTE: 180.10 Mts. con Moisés González; SUR: 167.28 Mts. con Luis Rico y Felipe González; ORIENTE: 48.00 Mts. con Félix Jiménez; y PONIENTE: 50.00 Mts. con camino.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 3174.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a los predios denominados "APAPAZCO", "TLATELCO" y "LA CUEVA", ubicados en Sta. María la Cabecera, Sta. Domingo y Sta. María la Cabecera, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: "APAPAZCO" NORTE: 60.00 Mts. con Guadalupe Cornejo; SUR: 60.00 Mts. con Mauricio González; ORIENTE: 107.30 Mts. con Lucía González; PONIENTE: 107.30 Mts. con Mauricio González. "TLATELCO"; NORTE: 180.10 Mts. con Aureliano González; SUR: 167.28 mts. con Domingo González; ORIENTE: 48.00 mts. con Félix Jiménez; PONIENTE: 50.00 mts. con camino. "LA CUEVA"; NORTE: 81.90 mts. con Felipe González; SUR: 85.60 mts. con Dolores González Chavarría; ORIENTE: 30.00 mts. con camino y PONIENTE: 34.00 Mts. con Cornelio Buendía.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 3175.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROMUALDO VILLAVICENCIO ORTEGA, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum acreditando posesión concepto propietario dice tener un terreno rustico ubicado Las Casa Viejas San Lorenzo Huitzilápan, medidas y colindancias: Norte 326.00 metros con Onofre Villavicencio y Gerónimo Solís; Sur 178.00 metros Alfredo Santana y Cipriano Matías; Oriente 326.00 metros Hermenegildo Vega; Poniente 325.00 metros Baldomero Herrera. Publíquese tres veces de tres en tres días, Lerma, Méx., Diciembre 18 de 1974. Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 3176.—21, 25 y 28 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL DIAZ ESCARTIN, promueve Información Ad-Perpetuum, Exp. No. 2066/74, del terreno con casa marcada con el No. 315 de la calle de Adolfo López Mateos del poblado de Santiago Miltepec perteneciente a este Distrito, AL NORTE, 24.50 Mts. con calle de su ubicación; AL SUR, 24.00 Mts. con callejón Melchor Ocampo; AL ORIENTE, 64.00 Mts. con Nicanora Maldonado y AL PONIENTE, 64.00 Mts. con Santiago Romero; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 18 de diciembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica. 3177.—21, 25 y 28 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por un año	\$200.00	Palabra por dos publica- ciones 0.75
Por seis meses	100.00	Palabra por tres publi- caciones 1.00
Por tres meses	50.00	Avisos Administrativos y Gene- rales.
EJEMPLARES:		Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
Sección atrasada con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documen- tos similares: 150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
- De Tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañada de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.